

INTRODUCCIÓN

1. La problemática del riesgo

El desarrollo industrial y tecnológico de las sociedades modernas ha puesto en evidencia la presencia de riesgos que van más allá de los naturales conocidos hasta ahora por la humanidad. A los clásicos riesgos ligados a los elementos naturales como inundaciones, incendios, sequías, etc., se agregan en la actualidad aquellos que son producto exclusivo de la actividad humana. Los riesgos derivados de la utilización de la energía nuclear, la polución, la contaminación de la naturaleza, etc., pasan a formar parte de las reflexiones que la sociedad realiza sobre sus propias prácticas. Tal como indica Giddens,¹ la reflexividad, es decir, la capacidad que tiene la sociedad de reflexionar sobre sus propias acciones a la luz de los conocimientos científicos, es una característica central de la modernidad en su fase actual. La reflexividad incluye la idea de que los riesgos no son parte de la fatalidad o el destino, sino que son opciones que el ser humano realiza. Este elemento volitivo distingue el riesgo del peligro, que aparece como un evento incontrolable y fuera del campo de acción del individuo.

En tanto el riesgo aparece ligado a la actividad humana, su percepción está íntimamente ligada a factores sociales y psicológicos. La percepción del riesgo y en particular, los niveles en los cuales el mismo se vuelve aceptable, dependerán de la posición ocupada por un individuo o grupo en la sociedad, de los roles desempeñados, de los sistemas de representación existentes y de los valores puestos en juego. Aceptar un riesgo significa que sus resultados no deben traspasar el umbral más allá del cual el infortunio se experimenta como catástrofe. El “umbral de catástrofe”² en tanto construcción social, no está dado de una vez para siempre. La actividad de los individuos y su experiencia práctica, técnica o política sugiere que la gestión del riesgo es también un proceso de aprendizaje, que puede ir modificando la percepción, la aceptabilidad y la propia gestión del mismo.

1 Giddens, A., 1994.
2 Luhmann, N., 1992.

Las sociedades modernas son caracterizadas por la presencia de riesgos naturales y de riesgos ligados al desarrollo tecnológico e industrial. Éstos son objeto de preocupaciones por parte de políticos, técnicos y de la población en general. Pero la noción de riesgo no es una concepción puramente técnica o científica. Hay una construcción social del riesgo que pone en juego una multiplicidad de intereses y de representaciones de parte de diferentes actores. Esta diversidad de puntos de vista está presente en las instituciones y en las organizaciones que tienen la responsabilidad de la gestión y de la prevención de riesgos, lo que aumenta la complejidad de su tarea.

Una dimensión central en la problemática del riesgo es la capacidad de alcanzar una utilización eficiente y razonable de las tecnologías utilizadas en la producción de bienes y en los servicios. Esta eficiencia está ligada a un conjunto de factores, entre los que se cuentan el desarrollo tecnológico de una sociedad, las formas de organización del trabajo, el papel de los actores sociales involucrados en la producción, etc. Estos factores, a su vez, tienen un dinamismo y una conformación específica, tanto temporal como espacial.

La noción de construcción social del riesgo tiene, por tanto, el objetivo de controlar las consecuencias no deseadas producidas por el disfuncionamiento de los sistemas, tanto como por la elaboración de normas o la difusión de resultados de investigación. En esta construcción social, la apreciación de los daños depende de la representación que se hacen los actores de los umbrales de peligro y de riesgo aceptable. Este último debe tomar en cuenta todas las implicaciones en materia de seguros, de responsabilidad jurídica y de legitimidad política y social de las instancias que definen lo aceptable.³

En el momento en que los riesgos devienen públicos, hay una multiplicación de las instancias que interactúan en materia de seguridad a través de la enunciación de normas, de acciones de control y de acciones de incitación y de sensibilización del gran público. Estas acciones no son necesariamente concertadas, lo que pone en duda la coherencia de todo el sistema. También hay problemas en las relaciones entre los diferentes actores que de una manera u otra tienen cierta responsabilidad en la gestión del riesgo. El problema principal se encuentra en las dificultades de comunicación entre diferentes actores que no están habituados a trabajar juntos y que tienen intereses y posiciones estratégicas competitivas o diferentes. La cuestión del riesgo debe tomar en cuenta las relaciones materiales y simbólicas construidas por el conjunto de actores presentes localmente, sean actores institucionales o la población en general.⁴

³ Deutsch, J.C.; Hubert, G.; Vidal-Naquet, P.A., 1995.

⁴ Decrop, G.; Dourlens, C.; Vidal-Naquet, P.A., 1997.

En las aproximaciones precedentes, los habitantes son frecuentemente considerados como un “actor singular”, excluido del corazón de la negociación y relegado al simple rango de ejecutor pasivo que se debe convencer del rol que se le ha definido. Por otra parte, como lo subraya el estudio del *Laboratoire RIVES*,⁵ el actor técnico no es neutro. El mismo interpreta los datos técnicos apreciando la relación de fuerzas, el estado de la negociación y las consecuencias de las opciones. La dimensión social de la técnica aparece de manera más neta en la problemática del riesgo, en la cual la noción de incertidumbre marca los límites incontorneables del saber técnico. Los industriales intervienen también en la negociación, ya que su actividad puede ser modificada de manera significativa, e incluso perjudicada por la definición de las zonas de seguridad. Por otra parte, los políticos locales ocupan una posición bisagra entre las lógicas institucionales y la población en general, y sus responsabilidades crecientes en materia de seguridad pública los ubican en situaciones cada vez más delicadas.

2. Las diferentes perspectivas sobre el riesgo

El estudio dirigido por el Laboratorio RIVES⁶ muestra que la temática del riesgo natural o tecnológico es de introducción reciente en el campo de las ciencias sociales. A partir de los años setenta, la problemática del riesgo comienza a construirse a instancias de un proceso complejo, producto de dinámicas independientes: el desarrollo de la sensibilidad ecologista, los accidentes costosos en términos de imagen pública, los pedidos de evaluación por parte de los aseguradores, etc.

Podríamos considerar que la misma se ha discutido a dos niveles: i) un enfoque general, que analiza las transformaciones recientes de la modernidad a través del concepto de riesgo; ii) un enfoque específico, que analiza situaciones concretas de riesgo en el marco de las sociedades modernas.

- i) El primer enfoque, desarrollado por autores como Beck,⁷ Giddens,⁸ y Luhmann,⁹ ha puesto de relevancia la importancia del concepto de riesgo para comprender las transformaciones que están ocurriendo en los países avanzados, particularmente de Europa. Estos autores mostraron cómo el riesgo y la incertidumbre se presentan, en la fase actual de la modernidad, como componentes permanentes en las relaciones sociales que se establecen en campos tan diversos como el trabajo, la familia o la educación. Los procesos

5 Ver Coanus Th.; Duchene, F.; Martinais, E., 1995.

6 Deutsch, J.C.; Hubert, G.; Vidal-Naquet, A., 1995.

7 Beck, U., 1996.

8 Giddens, A., 1994.

9 Luhmann, N., 1992.

de individuación que se producen en un marco de creciente desigualdad, la pérdida de referentes colectivos como los de clase o nación, la menor centralidad de las organizaciones como estructuradoras de los recorridos laborales y de la estratificación social, la incapacidad de la ciencia para controlar los efectos secundarios del desarrollo tecnológico y el surgimiento de modelos productivos centrados en la flexibilización del proceso de trabajo y de las relaciones contractuales, constituyen una ruptura de los pilares centrales sobre los cuales se edificó la sociedad industrial clásica: racionalidad, organización, orden y jerarquía. En su lugar, se desarrollan formas de relación social más contingentes e inestables, en las cuales el vínculo entre los individuos se sustenta más en la confianza que en la jerarquía y el poder, y donde la obediencia a las reglas es sustituida por la regulación autónoma de la conducta.

- ii) El segundo enfoque se preocupó de analizar las situaciones específicas de riesgo, a partir de tres tipos dominantes:¹⁰
- las perspectivas cuantitativas de tipo sicosociológico, centradas en el estudio de los comportamientos y de la racionalidad de los actores;
 - las perspectivas institucionales que centran su análisis en los procesos de decisión;
 - las perspectivas sociológicas centradas en las relaciones laborales en la industria.

Las perspectivas sicosociológicas están generalmente centradas alrededor del evento/catástrofe. Este tipo de perspectiva corre el riesgo de no tomar suficiente distancia con relación a los hechos, muchas veces construidos por periodistas e investigadores. La focalización sobre el accidente deja también de lado el análisis de los procesos que se inscriben en el largo plazo. Las perspectivas institucionales se interesan en los sistemas de actores, no tomando en cuenta a los habitantes en general. También tienden a dejar de lado el estudio de los procesos internos a través de los cuales una institución dada define su posición, construye su legitimidad y negocia con los otros actores. Podríamos decir lo mismo de las perspectivas sociológicas, restringidas al análisis de las relaciones laborales en una organización determinada.

Diferentes estudios, como el de Cerpe,¹¹ subrayan la distancia entre la adopción de nuevas reglamentaciones y de nuevas distribuciones de competencias en

¹⁰ Coanus Th.; Duchene, F.; Martinais, E., 1995.

¹¹ Cerpe, 1995.

el campo de los riesgos más importantes, y la extrema diversidad de prácticas locales en la materia. La fragmentación y la heterogeneidad de las prácticas provienen del hecho de que la gestión del riesgo es muy diferente según los tipos ésto o las regiones, movilizanddo estructuras de concertación más o menos institucionalizadas y referencias jurídicas diversas. Una característica de estos procesos locales de gestión de los riesgos es la poca visibilidad de las decisiones, que resultan de la acción de grupos restringidos de actores cuya actividad es poco transparente para el público. Se puede explicar esta fragmentación por la diversidad de principios de referencia y de sistemas de acción que constituyen históricamente los campos de la prevención, de la reparación y de la gestión de las crisis. Otros estudios¹² han mostrado que las medidas parciales de seguridad pueden revelarse contradictorias, en el sentido en que el compromiso del Estado y la inversión en infraestructuras de protección pueden dar la ilusión de una seguridad total y conducir a una desresponsabilización de los ciudadanos.

La breve descripción que hemos realizado muestra la gran diversidad de enfoques y de perspectivas sobre el riesgo. Esta heterogeneidad nos obliga, en el marco de este trabajo, a establecer previamente una serie de definiciones sobre las características que tendrá este estudio, su objeto y las tesis que intenta demostrar.

3. Objetivos e hipótesis del trabajo

El trabajo se propone, a través del estudio de dos casos específicos, aportar elementos para la formación profesional en una temática tan compleja como la gestión del riesgo en las actividades productivas modernas. El objetivo del trabajo es generar insumos para comprender que los procesos de formación profesional en esta temática asumen modalidades específicas que no se resumen en una simple transmisión de saberes o en el desarrollo de sistemas de control o de imposición de normas de seguridad. La formación profesional en este campo debe superar una visión mecánica de los riesgos, que asume el postulado de que el mero desarrollo de políticas de formación y el incremento de los criterios racionales y estadísticos son suficientes para disminuir las probabilidades de accidentes o de enfermedades profesionales en las organizaciones complejas. Por el contrario, el trabajo postula la idea de que determinadas organizaciones, debido a diferentes procesos que analizaremos a lo largo del trabajo, generan zonas de riesgo sistémico, es decir, probabilidades de riesgo permanentes y estructurales dentro de las mismas.

| 12 Barthelemy, J.R.; Baye, E.; Blancher, Ph., 1995.

Para analizar la gestión del riesgo, en primer lugar debemos definir qué entenderemos por riesgo en este trabajo. El campo de los riesgos comprende en primer lugar los riesgos colectivos, asociados a catástrofes tales como la inundación, la contaminación, la polución, etc. Además de estos, podemos encontrar riesgos ligados a un contexto institucional o laboral específico: en este caso, podemos encontrar riesgos de tipo físico, químico u organizacional. Por último, podemos pensar en riesgos vinculados a la vida cotidiana, como los accidentes de automóvil o los accidentes domésticos.

¿Cuál es el denominador común de estos riesgos? Desde nuestro punto de vista, el elemento común que tiene esta diversidad de riesgos es que todos tienen un componente de incertidumbre y de indeterminabilidad, lo que implica que la gestión del riesgo tenga características específicas, que la diferencian de otros tipos de gestión. Este componente de incertidumbre es el nexo que permite articular las teorías generales, centradas en los cambios de la modernidad, con las teorías que explican las nuevas lógicas de acción y los procesos de decisión presentes en la gestión del riesgo.

En segundo lugar, el trabajo intentará establecer puentes de análisis entre las teorías que recalcan la presencia de los riesgos en el funcionamiento global de la sociedad, con las perspectivas orientadas a estudiar situaciones de riesgo específicas. Estas dos perspectivas de análisis no están necesariamente articuladas entre sí. Responden más bien a objetivos, temáticas y discusiones diferentes. ¿Es posible articular una perspectiva de análisis centrada en las modificaciones estructurales de la modernidad, con el análisis de situaciones de riesgo concretas? ¿Existen puntos de contacto entre ambas dimensiones, u obedecen a lógicas diferentes?

Desde nuestro punto de vista, el análisis del funcionamiento de sistemas expertos concretos es el punto que permite articular las teorías macrosociológicas sobre el riesgo, con las perspectivas microsociológicas centradas en el estudio de situaciones de riesgo concretas. Los sistemas expertos son definidos como dominios técnicos o de saber profesional que involucran vastos sectores del medio ambiente material o social. Estos sistemas, como las redes de navegación aérea o los sistemas de salud, agrupan un conjunto de conocimientos en un dominio determinado, pero son utilizados por personas que no tienen necesidad de conocer sus principios ni sus fundamentos. Los sistemas expertos reproducen las condiciones de riesgo existentes a nivel general. En consecuencia, el análisis de la gestión del riesgo que se desenvuelve en los mismos, permite entender y discutir cómo se expresan y condensan, en una situación específica, las transformaciones estructurales que se procesan en las relaciones sociales modernas. Las situaciones de riesgo en los sistemas expertos nos permiten dar cuenta de los cambios en

la lógica de los actores, en contextos marcados por la imprevisibilidad, la incertidumbre y la contingencia, que tienen líneas de continuidad con otros aspectos del contexto cotidiano de las sociedades modernas.

En tercer lugar, debemos definir qué entendemos por gestión del riesgo y cuáles son sus componentes principales. Como analizaremos en el capítulo siguiente, el concepto de riesgo pasó de ser utilizado para analizar fenómenos globales de las sociedades a incorporarse en la teoría de la gestión. Si analizamos el riesgo en un sistema experto determinado, debemos tener en cuenta las actitudes y acciones específicas que implementan los actores cuando se enfrentan al mismo. Las lógicas de acción que se desarrollan en los contextos de riesgo son diferentes de las lógicas de acción tradicionales propias de la sociedad industrial. Esta diferencia está impuesta por los componentes de imprevisibilidad, indeterminabilidad e incertidumbre que están intrínsecamente asociados a los contextos de riesgo. El comportamiento racional y estratégico fundado en posiciones estandarizadas y relaciones de poder no permite dar cuenta de las nuevas situaciones de riesgo. La orientación racional y estratégica es sustituida por lógicas de acción que incorporan la confianza, los valores y la traducción como orientadoras del comportamiento de los actores. Las relaciones de autoridad y jerarquía, a su vez, son desplazadas por relaciones de influencia y de confianza, que se corresponden mejor a los nuevos contextos marcados por la incertidumbre y la contingencia.

En la medida en que la gestión del riesgo está referida al manejo de la incertidumbre, la misma constituye un proceso de aprendizaje organizacional. Dado que los actores no cuentan con modelos establecidos de comportamiento a los cuales ajustarse, deben construir, en la marcha, los mecanismos y las actitudes para afrontar estas situaciones. Discutir la gestión del riesgo implica centrar nuestra atención en las condiciones que se requieren para que este aprendizaje pueda lograr resultados positivos en términos de minimizar los riesgos o de llegar a niveles aceptables del mismo. El proceso de aprendizaje de la gestión del riesgo depende, desde nuestro punto de vista, de los siguientes factores:

a) La existencia de una “cultura de riesgo” en el contexto de riesgo específico. Autores como Mary Douglas¹³ desarrollaron el concepto de “cultura de riesgo”, que hace referencia a que la percepción y la actitud de los individuos en relación al riesgo no son homogéneas entre los diferentes sistemas o grupos sociales. Cada sistema social y cada grupo dentro del mismo construyen una concepción y una valoración del riesgo que depende de los valores de la cultura y de

| 13 Douglas, M., 1985.

las reglas implícitas o explícitas que conforman su historia. Esta cultura determina la percepción que tienen los actores del riesgo, y la valoración que hacen del mismo. Cuanto más desarrollada esté esta “cultura de riesgo”, el proceso de aprendizaje será más accesible y tendrá más utilidad para los actores.

b) La capacidad que tengan las instituciones y los actores involucrados en la gestión del riesgo, de evitar la construcción de irreversibilidades. En numerosas ocasiones, las situaciones de riesgo se producen por una acumulación de decisiones en un sentido, que vuelven irreversible el sentido del proceso e imposibilitan retroceder o cambiar el rumbo tomado.

c) La capacidad de regulación autónoma de los actores involucrados, que permita la reducción de los efectos emergentes de las decisiones que conducen a las situaciones de riesgo. Los actores se enfrentan a consecuencias imprevistas en el marco de las reglas que orientan su actividad, sea laboral, institucional o cotidiana. La capacidad de construir reglas para enfrentar estas situaciones forma parte del proceso de aprendizaje.

d) La capacidad de los actores para lograr traducir sus perspectivas y puntos de vista, en general heterogéneos, para lograr niveles mínimos de acuerdos y poder desarrollar acciones comunes. La gestión del riesgo pone en juego perspectivas que parten de modelos cognitivos y valorativos diferentes. El desarrollo de relaciones de comunicación y la construcción de referentes comunes para la acción se vuelven un elemento imprescindible en el aprendizaje de la gestión del riesgo.

e) La legitimidad de las relaciones de poder y de jerarquía, de manera de favorecer la construcción de relaciones de confianza entre los actores, sobre la cual reposa la posibilidad de desarrollar comportamientos que permitan afrontar las situaciones de riesgo. La confianza está en la base del aprendizaje de rutinas que den un sentimiento de seguridad ontológica a los actores involucrados en la gestión del riesgo.

La combinación de estos factores genera un proceso dinámico, en el cual la percepción y los niveles de aceptabilidad del riesgo se vuelven el producto de una negociación implícita, cuyo resultado dependerá del balance de los factores señalados y de la especificidad del contexto en la cual se desarrolla. Tal como afirma Mertens,¹⁴ los procesos de aprendizaje en las organizaciones nunca son armónicos ni lineales. Las estrategias de los grupos, los conflictos de poder y la

| 14 Mertens, L., 2002.

estructura institucional y normativa, forman parte de este proceso de aprendizaje organizacional. Los procesos de gestión que inciden en el aprendizaje organizacional deben necesariamente tomar en cuenta los componentes sociales presentes en toda institución. Esta perspectiva supone también un concepto más amplio de formación profesional, que incluye no sólo los conocimientos formales o informales adquiridos durante su socialización, sino también la capacidad para poner en juego estas capacidades en situaciones concretas. Estas capacidades pueden ser consideradas como competencias específicas¹⁵ que los actores desarrollan, de manera explícita o implícita, para dar cuenta de las situaciones de riesgo que enfrentan en sus tareas cotidianas. En este sentido, los procesos de aprendizaje organizacional deben ser entendidos como experiencias de comunicación,¹⁶ en las cuales se desarrollan, además de las racionalidades estratégicas inherentes a los diferentes intereses involucrados en los procesos de trabajo, racionalidades comunicativas que permiten llegar a espacios de acuerdo y de compromiso más allá de los intereses y objetivos contradictorios de las partes.

A partir de estas definiciones, estamos en condiciones de presentar las hipótesis que se pretenden discutir en este trabajo. Las mismas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Los sistemas expertos en tanto organizaciones complejas, producen espacios o zonas de riesgo permanente como resultado de un conjunto de procesos inherentes a su funcionamiento cotidiano.
- La gestión de estos riesgos pone en juego componentes de la acción diferentes a las formas de acción tradicionales. La racionalidad, la acción estratégica y la lucha entre posiciones estructuradas en un espacio organizado no permiten dar cuenta de las situaciones de incertidumbre. Las mismas requieren el desarrollo de nuevas formas de acción social centradas en el desarrollo de capacidades comunicativas entre los actores involucrados.
- Sin embargo, pese al creciente desarrollo de los contextos de riesgo, las nuevas formas de acción social tienen un desarrollo incipiente y precario. Los actores que participan en los contextos de riesgo mantienen las formas de acción social tradicionales, lo que impide una gestión del riesgo eficaz.
- La disociación entre contextos de riesgo y formas de acción social refuerza, en los sistemas expertos, la construcción de procesos en los

15 Mertens, L., 1996.

16 Rojas, E., 1999.

cuales el riesgo se vuelve irreversible, lo que se traduce en el desarrollo de zonas de riesgo sistémico.

El punto de discusión que se plantea, es si la formación profesional entendida en un sentido amplio, como proceso de aprendizaje organizacional, incorpora y desarrolla lógicas de acción que permitan una gestión eficiente del riesgo. Este trabajo se propone discutir este punto en dos sistemas expertos específicos de la sociedad uruguaya: una organización hospitalaria de salud y la rama de la construcción. En ambos casos, mostraremos que el aprendizaje de la gestión del riesgo y el desarrollo de nuevas formas de acción social son incipientes y precarios, por lo que no alcanzan a constituirse en respuestas adecuadas a los contextos de riesgo presentes en los sistemas expertos.

4. Metodología de investigación

Glaser y Strauss¹⁷ subrayan la idea de que el alcance de una teoría puede ser cuidadosamente mejorado y controlado por la elección consciente de los casos a comparar. En este sentido, la selección de casos con altos grados de diferencia entre sí, contribuye más al desarrollo de la teoría que la selección de casos parecidos. Esta segunda opción se justifica si la lógica de la investigación está orientada por el interés de obtener pruebas exactas para la descripción y la verificación. Por el contrario, cuando la lógica de la investigación está orientada por criterios de relevancia teórica, la comparación de casos que parecen demasiado disímiles, contribuye positivamente a la teoría.

La comparación de casos da la posibilidad de maximizar o minimizar ciertas diferencias y similitudes. Este control es útil para descubrir categorías y desarrollar propiedades teóricas nuevas. Cuando se maximizan las diferencias cambiando la mirada de la investigación, se descubren diferencias importantes entre los casos. El análisis de las consecuencias de estas diferencias tiene importantes efectos en las operaciones de investigación y en el desarrollo de la teoría.

Tal como hemos planteado, para discutir las hipótesis presentadas más arriba, realizaremos una investigación comparada en dos casos concretos: la gestión del riesgo en la rama de la construcción uruguaya, y la gestión del riesgo en el área de la salud, en un centro de atención público y universitario como lo constituye el Hospital de Clínicas “Dr. Manuel Quintela”. En este sentido, podemos establecer diferencias y similitudes entre los dos casos seleccionados.

| 17 Glaser, B.; Strauss, A., 1967.

La maximización de similitudes reside en el hecho de que, en los dos casos, estamos en presencia de riesgos propios de actividades productivas modernas. La actividad de la construcción genera riesgos en la implementación de sus procesos de trabajo, que son inherentes a las condiciones en las cuales se desarrolla la actividad. En el segundo caso, estamos en presencia de riesgos ligados a la complejidad de una megainstitución hospitalaria.

Un segundo elemento de similitud es que, en los dos casos, nos encontramos con riesgos ligados a la actividad laboral, y que conciernen básicamente a los involucrados directamente en el sistema. No se trata de analizar riesgos ecológicos o de impacto sobre amplias poblaciones o zonas geográficas, sino riesgos localizados en sistemas o subsistemas específicos.

En ambos casos, descubrimos también la emergencia de un “sistema reflexivo” alrededor del riesgo: los actores, los comportamientos, las reglas, las contradicciones, las dinámicas y las lógicas de acción desarrolladas en los dos casos responden a una concepción del riesgo propia de la modernidad avanzada, en la cual la incertidumbre y la reflexividad forman parte inseparable de las relaciones sociales.

Los contextos culturales y normativos en los cuales se sitúa el comportamiento de los actores en relación al riesgo es otro elemento de similitud entre los dos casos estudiados. La actitud ante el riesgo, es consecuencia de la cultura de una sociedad, de los diferentes subsistemas culturales y de las culturas de riesgo elaboradas por las organizaciones y las instituciones. En esta perspectiva, el análisis comparado debe poner el acento en los aspectos culturales locales, que tienen una fuerte incidencia en la percepción y valoración de los riesgos.

Los dos casos seleccionados están atravesados por las “culturas de riesgo” desarrollados en el sistema social más amplio. En este plano, se nota la ausencia, en la sociedad uruguaya, de actores sociales o políticos que tengan una actividad permanente ligada a la gestión pública de los riesgos. También se puede señalar que la temática del riesgo no es objeto de políticas públicas ni de programas orientados a la prevención o disminución de accidentes.

Ambos casos, a su vez, tienen una amplia y larga elaboración endógena de “culturas de riesgo” locales. Tanto la actividad de la construcción como el trabajo en el área de la salud están intrínsecamente confrontadas, desde su inicio, a situaciones de riesgo permanentes. El riesgo, en ambos casos, no es el producto de innovaciones tecnológicas recientes o de procesos científicos particulares, sino que constituye un componente permanente del proceso de trabajo. Esto no significa que estas actividades no hayan sido impactadas por los últimos cambios tec-

nológicos, aspecto que analizaremos más adelante. Estos cambios modifican algunos datos de partida en relación a los componentes de riesgo tradicionales, pero no son la causa directa de la emergencia de los factores de riesgo.

La minimización de los elementos de similitud entre los dos casos reside en la diferencia de condiciones de aprendizaje de los actores involucrados en los sistemas reflexivos. En el caso de la industria de la construcción, encontramos un difícil proceso de aprendizaje realizado por numerosos actores heterogéneos, (empresarios, técnicos, funcionarios públicos, trabajadores) que participan de una red de actividades que denominamos industria de la construcción. En el caso del Hospital de Clínicas, estamos en presencia de un proceso de aprendizaje organizacional realizado por actores que participan de una misma estructura institucional, en la cual los problemas de cooperación y de construcción de normas de funcionamiento constituyen los dilemas centrales a resolver.

La existencia de importantes elementos de similitud entre los dos casos nos permitirá establecer una comparación más elaborada, a partir del marco teórico que desarrollaremos en los próximos capítulos. En este sentido, el diseño del trabajo está más orientado a comprobar empíricamente las hipótesis planteadas, que se deducen del desarrollo teórico que expondremos, que a construir nuevas categorías teóricas que permitan un avance sustantivo en el conocimiento de esta área. De todas maneras, la discusión de las propuestas teóricas en dos casos específicos de la realidad uruguaya, será una contribución importante, tanto al conocimiento de nuestra realidad, como al desarrollo de las categorías teóricas, en la medida en que su contratación empírica permite su mejoramiento y adecuación permanente.

5. Desarrollo del trabajo

Para alcanzar los objetivos planteados, el trabajo se propone realizar las siguientes etapas:

- En el primer capítulo, se expondrán las principales teorías que desarrollaron un análisis macrosociológico del tema del riesgo, vinculándolo con los cambios en las estructuras básicas de la modernidad. En el marco de estas teorías, se definirán los sistemas expertos y se mostrará la relevancia de los procesos de valoración y de selección de riesgos. Posteriormente, se analizará la temática del riesgo desde el punto de vista de la teoría de la gestión y de la teoría de las organizaciones.

- En el segundo capítulo se desarrollarán diferentes teorías que enfatizan las transformaciones en la acción social que se comienzan a percibir en las sociedades modernas. Se compararán las formas de acción clásicas de la sociedad industrial con las formas de acción social que se corresponden con el surgimiento de la modernidad avanzada y se definirán los diferentes componentes que están presentes en estas nuevas formas de acción social.
- En el tercer capítulo se analizará el funcionamiento de un sistema experto amplio, como lo constituye la actividad de la construcción. El eje del análisis será la percepción y valoración del riesgo que realizan una pluralidad de actores heterogéneos, involucrados en el funcionamiento de una industria que ha sufrido numerosas transformaciones de su proceso de trabajo y que ha incorporado nuevas tecnologías de producción.
- El cuarto capítulo estará dedicado al análisis del funcionamiento de un sistema experto organizado: el Hospital de Clínicas “Dr. Manuel Quintela”. En este caso, el estudio también se enfocará en los procesos de gestión y de negociación de los umbrales aceptables de riesgo, la construcción de rutinas organizacionales y los procesos de aprendizaje de los diferentes segmentos de trabajadores, técnicos y administrativos que componen la estructura organizativa del Hospital.
- Por último, se desarrollará un capítulo en el cual se expondrán las conclusiones generales derivadas del estudio comparado que se realizó y del aporte de estos casos a la discusión de las hipótesis planteadas en esta introducción.

